Moción de Orden del Día N°.....1407

CONGRESO
REPÚBLICA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 DIC 2021
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de diciembre de 1963, siendo Presidente de la República Fernando Belaunde Terry, se creó el distrito de Jesús María, que cuenta con una extensión de 4.57 km2 y una población de más de 66,200 habitantes y ocupa actualmente el tercer puesto en el índice de desarrollo humano de todos los distritos del Perú.

Que, está ubicado en Lima Metropolitana y limita por el norte con el distrito de Breña y el Cercado de Lima, por el sur con los distritos de Magdalena del Mar y San Isidro por el oeste con el distrito de Pueblo Libre y por el este con el distrito de Lince y el Cercado de Lima.

Que, Jesús María es sede de las Embajadas de Gran Bretaña, Guatemala, Italia, Polonia y Japón, además de los Consulados de Argentina y Croacia, así como los diversos Ministerios, también Instituciones como la Comandancia General de la Fuerza Aérea del Perú, la Antigua Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú, la Oficina Nacional de Procesos Electorales, el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía del Perú, la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, el Hospital Central Edgardo Rebagliati Martins, el Hospital de la Solidaridad, el Hospital Militar Central Coronel EP. Luis Arias Schreiber; y, el Hospital Nacional PNP General PNP Luis Nicasio Sáenz Carpio.

Que, Jesús María cuenta con Instituciones Educativas Emblemáticas, Institutos Tecnológicos, así como la Universidad Particular San Martín de Porres, Universidad del Pacifico, Universidad Nacional Federico Villareal, con sedes en dicho distrito.

Que, el distrito cuenta con espacios recreativos e interesantes como el Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Plaza Cáceres, la Iglesia San José, el Campo de Marte, el Parque Temático Minimundo, el Parque de Mascotas, entre otros.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, al celebrarse el día 17 de diciembre del 2021 su 58° aniversario de creación.

SEGUNDO: Transcribir este saludo a toda la comunidad de Jesús María en la persona de su Señor Alcalde Jorge Luis Quintana García Godos, así como a todas las autoridades y ciudadanos que residen en el distrito de Jesús María.

Lima, 9 de diciembre del 2021.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES *

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA